

ta
Civdad de la g^{ra} y de vn
toda g^{ra} la g^{ra}

M^omem. de la Cura de la g^{ra} Iglesia Parroq. de Santa Catalina, en que
con el motino de ella, reparando vno de los arcos de dicha Iglesia. Suplica
esta Ciudad le mande probar el todo que de ella se repone en
la plaza de dicha Iglesia para de sarubienro Niagrario y variable de altar
mayor. Y hauiendole oido, que es para obra tan piadosa. Acordo que
el may. luego que se oia, se librado la g^{ra} del Corcu, le entrego
al Cura de Santa Catalina el todo que se pide, cuidando de recogerlo luego
que se oia con cluido la obra.

Imp^{te} de la
V^{ra} de det^{er}o =

U^o de la Nacion de D^o N^o J^o Passarilla mayor domo de lo que a prozedido
de la Casa de comedias en este tiempo del Inez de det^{er}o y maquina Real
escentada por Manuel Paredo da de el dia Domingo prim^o de setiembre
hasta el diez y ocho de el, que ozo la g^{ra}; que se pareze importa, o ch^o a ion
tor ochenta y dos de el, que es lo que a importado la parte que se ote
ze a esta Ciudad, segun la subte hebo con el autor; y para g^{ra} de esta por
cion Duzientos y cinco R^o y veinte y cinco que se ote en gallo en los
reparos prozedos de dicha Casa como cuenta de los Reuinos de el D^o M^o
Juan M^o, que dan liquida en su poder setecientos setenta y siete R^o y m^o =

Capellanes de
Libranza =

U^o de la Nacion de D^o N^o J^o Passarilla mayor domo de lo que a prozedido
de la Casa de comedias en este tiempo del Inez de det^{er}o y maquina Real
escentada por Manuel Paredo da de el dia Domingo prim^o de setiembre
hasta el diez y ocho de el, que ozo la g^{ra}; que se pareze importa, o ch^o a ion
tor ochenta y dos de el, que es lo que a importado la parte que se ote
ze a esta Ciudad, segun la subte hebo con el autor; y para g^{ra} de esta por
cion Duzientos y cinco R^o y veinte y cinco que se ote en gallo en los
reparos prozedos de dicha Casa como cuenta de los Reuinos de el D^o M^o
Juan M^o, que dan liquida en su poder setecientos setenta y siete R^o y m^o =

sol^o de
Cem =

La Ciudad. Acorda que el sol^o de en que tiene hecho postura los mayor domos
de la Cofradia de el Anxo de la Guardia en la Parroquia de el N^o se le mate
manana mi eredes a la quatro de la tarde de zitañore los g^{ra}; que quedane
y ematado en esta parte, otorguen el deposito de valor de los mayor domos, con obligacion de
verlo en su poder para entregarlo siempre que se le mande. Y que con su ote, esto sin que
vna de el Semplar, ni se ote a lo que el en esta parte antes de aora, en considera
cion de zeder esta Ciudad en mayor culto del glorioso Anxo =

Portero

U^o de la Nacion de D^o N^o J^o Passarilla mayor domo de lo que a prozedido
de la Casa de comedias en este tiempo del Inez de det^{er}o y maquina Real
escentada por Manuel Paredo da de el dia Domingo prim^o de setiembre
hasta el diez y ocho de el, que ozo la g^{ra}; que se pareze importa, o ch^o a ion
tor ochenta y dos de el, que es lo que a importado la parte que se ote
ze a esta Ciudad, segun la subte hebo con el autor; y para g^{ra} de esta por
cion Duzientos y cinco R^o y veinte y cinco que se ote en gallo en los
reparos prozedos de dicha Casa como cuenta de los Reuinos de el D^o M^o
Juan M^o, que dan liquida en su poder setecientos setenta y siete R^o y m^o =

